



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ACUERDO No. PSA09 - 200
(27 de noviembre de 2009)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Penal del Circuito de Granada.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. PSA09 – 154 del 30 de septiembre de 2009, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Penal del Circuito de Granada, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJES
1	35.260.690	GRANADOS GALLEGO ANDREA	565,002	49,65	0	114,6	729,252
2	86.047.388	USECHE CASTAÑEDA HECTOR JULIO	512,382	70,8	0	102,6	685,782
3	40.332.540	PARRA CASTILLO YADY KARIME	516,432	18,1	0	128,4	662,932

*Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com*



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

4	40.332.982	SANCHEZ MOYANO JOYCE MELINDA	508,332	14,1666667	0	112,8	635,3
---	------------	---------------------------------------	---------	------------	---	-------	-------

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

YOLANDA HURTADO CANO
Presidenta

YHC/LRT



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia

No	CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL
1	35.260.690	GRANADOS GALLEGO ANDREA	CRA 21 No 23 - 67 BARRIO RETIRO - VILALVICENCIO	312458773 - 6621126 EXT 229	agbellota@hotmail.com
2	86.047.388	USECHE CASTAÑEDA HECTOR JULIO	CALLE 17 B No 3 - 79 - VILLAVICENCIO	3103415113	juliouseche_27@hotmail.com
3	40.332.540	PARRA CASTILLO YADY KARIME	CRA 17 No 15 - 56 BARRIO CENTRO - ACACIAS	3123516180 - 6684848	yadyparra@hotmail.com
4	40.332.982	SANCHEZ MOYANO JOYCE MELINDA	CALLE 28 B No 13 B - 61 - VILLAVICENCIO	6665782	joyce_melinda@hotmail.com

Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com